

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2005
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBIERNO REGIONAL REGION II ANTOFAGASTA
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO REGION II (01)

Partida : 05
Capítulo : 62
Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		982.207
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		10
	99	Otros		10
09		APORTE FISCAL		981.197
	01	Libre		981.197
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		982.207
21		GASTOS EN PERSONAL	02	660.234
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	207.441
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		89.092
	01	Al Sector Privado		89.092
	050	Pagos Art. 39 e Inciso Final Art.72 Ley N° 19.175		89.092
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		22.440
	04	Mobiliario y Otros		5.610
	06	Equipos Informáticos		16.830
34		SERVICIO DE LA DEUDA		2.000
	07	Deuda Flotante		2.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS :

01	Dotación Máxima de Vehículos	4
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	58
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	7.162
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
	- Miles de \$	12.427
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	23.167
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley 18.575	
	- Miles de \$	11.062